

INFORME SECRETARIAL. N° 252954089001 201700050 00 (C201700050)
Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 17 de agosto de 2021, al despacho del señor Juez informando que, se solicita por el apoderado de la parte actora fijar fecha y hora para remate. Favor proveer.

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 448 del Código General del Proceso, se **SEÑALA** el próximo **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del inmueble ubicado en la Transversal 2 número 6-85 apartamento 304 torre 10 agrupación de vivienda cerro fuerte Gachancipá – Cundinamarca, el cual se encuentra avaluado, embargado¹ y secuestrado². Será postura admisible al que cubra el 100% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% del mismo.

El aviso se publicará por una sola vez el día domingo, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar y en una radiodifusora local; con una copia informal del diario y la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su trasmisión se agregarán al expediente antes de darse inicio a la almoneda proceda el actor a realizar las publicaciones correspondientes.

Con copia o la constancia de la publicación del aviso, de conformidad con el artículo 450 ibidem.

La audiencia se llevará cabo de manera **VIRTUAL**, a través de la aplicación Microsoft Teams. Para ingresar haga click en el siguiente enlace:

C201700050 REMATE

O, copie el siguiente enlace en su navegador (Chrome, Edge, Mozilla, Firefox, etc):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmM0ZTgwNDUtNWE0MS00Zjk5LWFjZjU0OTk3YTl5ZWUyODQ5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e7161a3-9d40-4246-89fd-73c54dea8fa4%22%7d

¹ Folio de matricula folio 281 cuaderno digital

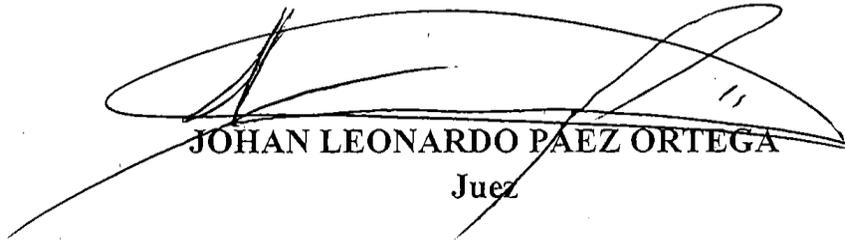
² Acta secuestro folio 285 cuaderno digital

Téngase en cuenta que no se enviará invitación o correo electrónico adicional a las partes.

La sala de reunión estará abierta veinte (20) minutos antes de la hora arriba indicada, para que las partes, sus apoderados o declarantes (si hubiere lugar a ello) ingresen y verifiquen la calidad de su conexión, de su audio y su video.

Si alguna de las partes, sus apoderados o declarantes (si hubiere lugar a ello), va a realizar la conexión a través de su celular, previamente deberá descargar la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez